



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20261602

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 06 de Noviembre del 2015

No.Orden:272/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MENDOZA CRUZ, JOSUE ALBERTO

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|--|------------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Remodelación de Sala de Operaciones | - | - |
| 1 | Cada Uno | S/C MODIFICACION Y ADECUACION DE ESPACIOS FISICOS PARA CONDICIONAR SALA DE OPERACIONES UBICADAS EN EL EDIFICIO "B" (R-01) 1. Cierre controlado del edificio "C" hacia el edificio "B" para lo cual se deberá instalar puerta de doble acción de aluminio y mocheta. Con dimensiones de ancho de 1.72 m x 2.10 m de alto. 2. Ventana de vidrio de 30 cm x 30 cm para el operador. 3. Cierre del área que divide salud mental y salas de operaciones para lo cual se deberá instalar puerta de doble acción con soporte para golpe y vidrio fijo, con dimensiones de 2.00 m x 2.10 m, con tapón de tabla roca de 3 metros cuadrados. 4. Cierre de área que divide baños de sala de operaciones para lo se deberá colocar una puerta de doble acción de 1.42 m con 2.10 m. Con tapón de tabla roca. | \$3,915.00 | \$3,915.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$3,915.00 |

SON: tres mil novecientos quince 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 272/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 177/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 190/2015, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Mantenimiento

PLAZO DE ENTREGA: 3 días Hábiles, a partir del día siguiente después de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de Contrato, después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Jefe de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDOS PROPIOS

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

Titular o Designado

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 11 NOV 2015

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Suministrante